

# EL CORREO

MADRID

Martes 21 de Abril de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios espaciales y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Martín, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.028

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## Continúa la campaña?

Leemos en *El Imparcial*:  
«Cuando se estaban haciendo ayer tarde en el Congreso los escrutinios de las votaciones vice-presidentes y de secretarios, hubo muchos diputados que creyeron que la primera vice-presidencia sería para el Sr. Laiglesia y primera secretaria para el conde de Tomeno. Pero los resultados que se proclamaron quitan las esperanzas a los que tal creían. Sin embargo, hubo algunos tan aferrados a su creencia, que aún después de la proclamación seguían diciendo que no se daban por convencidos.»  
También *El Globo* se hace cargo de los pro incidentes, que por cierto anoche se comentaban con amargura en los círculos políticos, porque está visto que hasta en el Congreso corresponden los votos a los mejores talentos.

## Protestas proteccionistas.

Se celebró ayer en Barcelona una importante reunión en el Fomento del Trabajo Nacional para manifestar su oposición al tratado concertado con los Estados Unidos. Consideran los industriales reunidos que con él se arruinarán las industrias harinera, vinícola, la de tejidos y cuantas hacen comercio con Cuba, y por esto presentaron una proposición para pedir al gobierno que el convenio no tenga el carácter de tratado, sino simplemente un *modus vivendi* de corta duración.  
El Sr. Raola, presidente de la comisión harinera que estuvo en esta corte, refiere que Cánovas les dijo tenía necesidad de servir a la coacción de los partidos de Cuba y no podía oponerse a sus pretensiones.  
Después de esta reunión se ha dicho, no sin razón, en varios círculos de Barcelona: «Ya tiene el Fomento del Trabajo Nacional el gobierno conservador que deseaba, y sin embargo, no remedia sus males.»

## Minorías republicanas.

Para completar lo que sobre este asunto dijimos anoche, vamos a tomar de *El Liberal* estos detalles:  
Se leyó un proyecto de enmienda al Mensaje, que comprendía las aspiraciones de todos los grupos.  
La enmienda pareció bien en sus términos generales; pero hubo de agregarse a ella alguna observación formulada por el Sr. Labra, quedando admitida y conteniendo los puntos siguientes:  
Reintegración al pueblo de la soberanía nacional.—Afirmación de la República.—Autonomía municipal y regional en el orden administrativo.—Nivelación de los presupuestos.—Supresión del impuesto de consumos.—Reformas económicas encaminadas a mejorar la situación de las clases populares.—Reformas en las provincias de Ultramar, sobre la base de la autonomía.—Disminución en los tributos, y educación popular.  
Quedó designado como director de las minorías para las campañas parlamentarias el señor Pi y Margall, con amplias facultades para delegar su autoridad, siempre que lo juzgue oportuno, en cualquiera de los demás compañeros de representación.  
Fueron nombrados secretarios los señores D. Calixto Rodríguez y D. José María Melgarejo.  
El Sr. Carvajal no concurrió tampoco a la reunión por su carácter de republicano independiente.

## El Tesoro de la Península, el de Cuba y el Banco de España.

En el último Balance del Banco publicado en la *Gaceta* del domingo, se ve que en el activo de dicho establecimiento figuran las siguientes partidas, representativas de créditos contra el Tesoro:

	PESETAS CÉNTS.
Letras del Tesoro.....	165.000.000
Pagarés negociables del Tesoro.....	39.062.278'48
Total.....	204.062.278'48

Por cuyas cantidades el Tesoro paga al Banco sus correspondientes intereses.  
En cambio, sabemos que el Tesoro de Cuba tiene desde hace algunos meses en el Banco en cuenta corriente 110 y medio millones de pesetas del producto del famoso empréstito, por los que el Banco no paga interés alguno, y lo mismo que el Tesoro de Cuba, tienen también varios centros oficiales en cuenta corriente en el Banco cantidades considerables, por las que tampoco abona interés aquel establecimiento de crédito.  
De donde resulta que el Banco tiene en su poder una porción de millones (no bajarán de 140 ó 150) del gobierno, cuyos millones tiene prestados al mismo gobierno, cobrando a éste intereses.

El gobierno, a todo esto, tan tranquilo. Y el país, tan resignado.

## El cabotaje con Filipinas.

Todos los periódicos de la mañana, dicen que el Sr. Fabié ha tenido que borrar una medida por el recientemente tomada.  
*El Clamor*, periódico muy amigo del señor Fabié, dice por su parte:  
«Con referencia a telegramas de Manila se aseguraba ayer tarde, que por acuerdo del gobernador general y del intendente de Hacienda de las islas Filipinas, se había dejado en suspenso el impuesto del cabotaje de reciente creación.  
La noticia es exacta, y según nuestros informes, en el ministerio de Ultramar hay el propósito de aprobar aquella medida, tomada por

las autoridades de Filipinas, y de crear alguna otra contribución que compense la suma que será baja en el presupuesto vigente por la supresión de aquel impuesto.»

## En el Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

### Secretarios.

Verificada la elección de secretarios, resultaron elegidos los señores marqués de Valdeiglesia por 191 votos, conde de Toreno por 187, Bugallal (D. Gabino) por 121, y Alonso Martínez por 113.

### Juramento.

El secretario Sr. Bugallal dió lectura de los artículos del reglamento relativos al acto de jurar ó prometer los diputados.  
Y en manos del Sr. Danvila juró el Sr. Pidal y ocupó la presidencia.

Juraron después los vicepresidentes señores Danvila, Laiglesia y duque de Almodóvar. (El Sr. Sanchez Bedoya jurará cuando vuelva de Sevilla.)  
Después de dos en dos los diputados, y por último los secretarios.

Juraron todos los posibilistas y los zorrillistas Sres. Muro y Baselgas; los demás, prometieron.  
El Sr. Marengo, de uniforme, prometió; lo cual hoy comentan varios periódicos.  
Los Sres. Nocedal, Barrio y Mier y los otros diputados integristas y carlistas, prometieron también.

### Discurso del Sr. Pidal.

Señores diputados: Inmerecidamente por segunda vez, y esta última de una manera definitiva, acabáis de elevarme a este sitial, considerado por todos los que me precedieron en él como la cumbre más alta a que puede ascender un ciudadano en un pueblo libre, bajo una monarquía constitucional.  
Al encontrarme elevado por vuestros votos sobre esta cima me sucede, señores diputados, en el orden de los honores, lo que tantas veces me ha sucedido en el orden de la naturaleza al escalar las más elevadas cumbres de las más gigantescas cordilleras; siento en mí ese vago y extraño sentimiento, mezcla de terror y satisfacción, que se apodera del hombre en las grandes elevaciones.

Por fortuna, la consideración de que todos vosotros, sin excepción, me habéis de ayudar con vuestros esfuerzos, basta y sobra para hacer recobrar a mi ánimo la perdida serenidad, y para darme el aliento, el aplomo y la fortaleza que necesito para que tratemos con orden y con acierto los grandes, los importantes, los trascendentales problemas que estamos llamados a resolver, no ya para el triunfo de una escuela, de un sistema ó de un partido, sino para la existencia misma de la patria. (Muestras de aprobación.)

Pues bien; concretando esto, que en grandes rasgos podéis leer en la historia, al momento presente; concretándolo a nuestra patria y a nuestros días, ¿qué duda cabe, podrá parecer mejor ó peor, según el criterio de escuela ó de partido de cada uno, no me toca a mí decidirlo ahora desde este sitio; pero no cabe duda, es un hecho que las pasadas Cortes pusieron término final a los problemas planteados exclusivamente por la voluntad de los hombres, a los problemas políticos, repito, que podrá parecer mejor ó peor, según las convicciones de cada uno, pero no cabe negar que se llegó al mayor extremo de conciliación posible entre las imperiosas necesidades de la tradición y las exigencias más atrevidas del espíritu innovador?

Podrá parecer bien ó mal, repito por última vez, pero no cabe negar el hecho de que, gracias a la audacia de unos y a la resignación y a la prudencia de otros, es un hecho que, en pleno océano de la democracia, abierto a todos los vientos de la libertad, navega hoy confiada y serena la nave augusta de la Monarquía, llevando a bordo sobre su trono secular a la virtud, velando sobre su regazo el sueño candoroso y tranquilo de la inocencia. (Grandes aplausos.)

Pero hé aquí que, a la hora presente, aquellas misteriosas y desconocidas fuerzas que se revelaron al mundo en hechos tan vulgares como insignificantes al parecer, en el hervor de un poco de agua ó en los estremecimientos de los miembros mutilados de un reptil, se han desarrollado de una manera tan colosal, que vencidos en singular batalla el tiempo y el espacio, se ha suprimido la distancia; y suprimida la distancia, se ha modificado profundamente la carta geográfica del planeta, produciendo tales desórdenes y trastornos en el orden económico y social existentes, que no faltan pensadores de unas y otras escuelas que prevean, en un no muy lejano porvenir, con la depreciación de la tierra y con la emigración de los habitantes, convertida esta Europa, emporio hoy de la civilización, en un erial abandonado y desierto, en una inmensa ruina continental, dejada atrás en su camino por la marcha triunfal y arrolladora del progreso. (Grandes aplausos.)

Pero sea de esto lo que quiera, lo que no cabe negar es que mientras nuestros mercados se ven invadidos, gracias a los medios baratísimos de transporte, por los frutos exuberantes de territorios vírgenes y fecundos de las tierras inmensas y feraces del Nuevo Mundo, los viejos pueblos del extremo Oriente se levantan y se preparan, no a lanzarse en una nueva invasión sobre nuestros territorios, sino a trasportar a los suyos nuestras máquinas y nuestros procedimientos industriales, arrancando así en breve plazo el cetro del monopolio industrial a las naciones de Occidente. (Grandes aplausos.)  
Y permitidme, señores diputados, que, sin entrar para nada en el fondo de la cuestión, la coincidencia de que sea precisamente en estos momentos, enfrente de esta colosal

oferta de exuberantes productos y de mano de obra baratísima, cuando se le ocurra al socialismo occidental pedir en huelgas la disminución gradual y progresiva de las horas de trabajo, acaso sin prever la ociosidad forzosa y la huelga indefinida y universal que nos amenaza, repito, en no muy lejano porvenir.

Después de consagrar bellísimas frases al Rey niño, cuyo nacimiento—dijo—es mirado como una restitución de la muerte; y a las virtudes de la Reina, terminó asegurando que presidiría con imparcialidad y rectitud, obediendo al hacerlo a los imperativos de su conciencia, como medio de demostrar su gratitud y obtener los aplausos de la historia. (Grandes aplausos.)  
Se declaró constituido el Congreso y se levantó la sesión a las siete y media, aplazando para hoy el sorteo de secciones.

El discurso del Sr. Pidal, por la vehemencia con que lo dijo; el tono y modos que empleó, y por las materias que trató, se ha considerado fuera de lugar.

## TEATRO DE LA ZARZUELA

EL REY QUE RABIÓ, zarzuela cómica en tres actos, en verso y prosa, original de los Sres. Aza y Ramos Carrion, música del maestro Chapi.

Los comentarios que anoche hacia el público durante los entreactos de esta obra y la opinión expresada por varios periódicos importantes en la mañana de hoy, están conformes en que el éxito de *El Rey que rabió* ha sido de los más satisfactorios y justos que se recuerdan en Madrid.

No podía suceder otra cosa, dadas las condiciones de la obra. Su argumento sencillo, desarrollado con habilidad extraordinaria, la larga serie de situaciones cómicas que se suceden sin interrupción, la gracia de que están salpicados todos los diálogos y la música primorosa que a cada momento embellece y anima cuanto pasa en escena, bastan a explicar la divertidísima noche que pasó el público y los elogios que hoy prodiga la prensa, repartiéndolos por igual entre los autores del libro y de la partitura.

No queremos contar detalladamente las aventuras que ocurren a aquel rey joven, listo, guapo y bondadoso, un rey, en fin, concebido por poetas. Baste saber que el monarca, cansado de la etiqueta y prácticas cortesanas, resuelve recorrer de incógnito sus dominios, deseoso de saber cómo están gobernados sus pueblos, y sobre todo, ávido de gozar aquella hermosa libertad que al parecer disfrutaban sus vasallos y que él no conoce sino de oídas.

Adoptada la resolución se viste de pastor; obliga a su ministro de la Guerra, que es un general muy bruto, a que se disfraze de igual suerte, y juntos, soberano y consejero, uno contentísimo, y otro dado a todos los diablos, emprenden su peregrinación por campos y aldeas.

Los demás ministros que han quedado en la corte fraguan y ejecutan un plan para que el soberano no conozca el verdadero estado de sus reinos; pero la fuerza de los acontecimientos y las aventuras en que el rey se mete, burlan por completo la astucia palaciega.

Fácil es comprender que, dada su índole, esta fábula se prestaba a muchos lances y episodios en que la sátira política fuese el principal elemento de la obra; pero a los autores les sobra ingenio y experiencia para saber que la política es peligrosa en el teatro, y se han limitado a poner en boca de sus personajes unas cuantas frases que el público subrayó con grandes carcajadas. De modo que durante el curso de la acción se habla poco de la gobernación del reino; pero el monarca come en los figones, baila en los corros populares, es cogido en una leva para servirse a sí mismo cargando con el chopo, vive en un cuartel, trabaja en un campo, duerme en una granja de labor y se pone en íntimo contacto con sus súbditos, convenciéndose de que ministros y cortesanos le tenían miserablemente engañado, y persuadiéndose de que a los palacios puede llegar todo, hasta la desgracia, todo menos la verdad.

Por último, aquel rey, dotado de maravilloso instinto de conservación, se satura de democracia en brazos de una labradora, dando sus amores ocasión a una trama urdida y desenvuelta con extraordinaria habilidad y cuyos incidentes cómicos llenan tres actos muy largos, que se hacen muy cortos por el placer con que se escuchan.

En realidad una aventura no más corre el rey; pero ésta la han preparado con tanto ingenio los autores, que queda convertida en episodio principal de la obra, con interés y novedad, para que el espectador pase tres ó cuatro horas entretenidísimo con lo que ve y regocijándose con todo lo que oye.

Dado el asunto en que está fundado *El Rey que rabió* algunos escritores, de esos que parecen predestinados a estropear ideas, hubieran recargado la obra de cuadros y detalles hasta hacerla pesada y empalagosa en fuerza de ser intencionada. Ramos Carrion y Vital Aza, que no piden a los asuntos más que lo que pueden dar, pero que esprimen a cada pensamiento hasta la última gota de jugo, han seguido el mejor procedimiento imaginable para que aun siendo su obra franca y declaradamente democrática, tengan que aplaudirla hasta los más reaccionarios, porque aquel rey jovencuelo, ligero, juguetón y enamorado, es lo mejor que hay en su monarquía. Queda, pues, a salvo el prestigio real y quedan por los guetos los malos ministros y la gente cortesana; pero hecho esto con tal arte, que el monarca es creación de la fantasía, y los malos ministros, aunque muy puestos en solfa, son hombres.

En una palabra: *El Rey que rabió* es una boniti-

sima zarzuela cómica, con ribetes de bufa, en la cual no hay nada, absolutamente nada, chocarrero, ramplón ni amarrachado. Menos el rey y su novia, todos los personajes son ridículos; no hay uno solo en que el personaje de teatro se confunda con el clown de circo. Y este tino, este comedimiento, desplegados por los autores al trazar el cuadro y las figuras, van seguidos de una cultura entreverada de picardía y un tacto esquisitos, en lo que al diálogo se refiere. Los tres actos son un continuo decir chistes; el público no pára de reír, y sin embargo no hay frase, no hay palabra de gusto dudoso: ni el ingenio se ayuda con el descaro, ni la libertad degenera en licencia, ni la franqueza se trueca en grosería. Hasta las alusiones políticas están hechas con tal mesura, que el público es quien saca punta a los dichos: en boca del autor, parecen inocentes, y con la risa que despiertan toman intención y alcance.

Los diálogos en prosa, que son los más, y las escenas en verso, están escritos con la mayor naturalidad; los cantables de las piezas musicales están siempre libres de giros falsos ó violentos, de repeticiones y de esas incoherencias que algunos se entretienen en dar al compositor para que haga música sobre palabras vacías de sentido.

Todo lo cual viene a demostrar, así la índole de la obra como la forma en que está hecha, que nuestra zarzuela cómica, la verdadera zarzuela cómica española, cuando está discretamente—y digo discretamente en el estricto sentido de la palabra—es superior a las operetas francesas é italianas, por lo menos a las que aquí hemos visto.

Anoche todo fueron risas y aplausos en el teatro de la Zarzuela; el asunto de *El Rey que rabió* se prestaba a todo linaje de atrevimiento; sus personajes eran cómicos, rayando en bufos; hasta lo imaginario de la época se prestaba a que las mujeres salieran ligeras de ropa, y sin embargo, no se oyó ni se vió recurso que no fuera hijo del ingenio y del ingenio castizo de buena ley, que sabe decirlo todo y burlarse de todo, sin ofender a nadie. El público, que como todo el que juzga por impresiones y falla por intuición, suele equivocarse, irá al teatro de la Zarzuela, verá esta obra genuinamente española, se acordará de las operetas necias ó desvergonzadas que tanto le han agradado otras veces, y, estamos seguros de ello, comprenderá que ninguna, ni aun las que han dado la vuelta al mundo en brazos del éxito, vale la mitad que *El Rey que rabió*.

De la partitura escrita por Chapi hablarán los críticos musicales y dirán lo que crean justo. Mi desautorizada opinión se confunde con la del público que anoche saludó a Chapi con estruendosas salvas de aplausos. Solo diré, no en son de juicio, sino de mera observación, que si la tarea del compositor es dar a las situaciones y los sentimientos mayor intensidad de expresión de la que pueden alcanzar con la palabra; si lo que el músico ha de hacer es tomar por los oídos el camino del alma, Chapi lo consigue admirablemente. Así está impregnada de esquisita ternura la romanza del acto segundo; así acusa espanto y agitación indecibles la llegada del tenor a la casa de labranza; así, en fin, están hechas todas las piezas musicales, y particularmente el prelude en que parecen envueltos la poesía de la noche y los antojos misteriosos del sueño.

*El Rey que rabió* ha sido lujosamente puesta en escena, vestida con ricos y caprichosos trajes, entretelos que hay varios de muy buen gusto, y para ella han pintado decoraciones de mucho efecto Muriel y Amalio Fernández: de las ejecutadas por el primero, la mejor es la casa de labranza; y de las del segundo, el salón del cuadro final. Ambos pintores fueron llamados varias veces.

La ejecución correspondió al cuidado con que ha sido ensayada: todos los artistas trabajaron cada cual lo mejor que pudo, y el conjunto resultó en extremo agradable, distinguiéndose especialmente las señoras Fabra y Di-Franco, que salieron muy bien vestidas, Berges, Banquels y Jimeno.

El éxito de *El Rey que rabió* fue tan grande como justo: uno de los mayores que se recuerdan en el teatro de la Zarzuela.—J. O. P.

## Funcion de beneficencia.

Un público numeroso, y sobre todo distinguido, favoreció anoche el teatro de la Comedia, donde por iniciativa de la marquesa de Bogaraya, señora de Soriano, condesa de Villagonzalo, marquesa de Roncali y otras damas, se dió una agradable funcion en beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo.

Las damas que organizaron la funcion deben sentirse orgullosas, porque pocas veces la elegante sala de la Comedia habrá presentado un aspecto tan brillante.

La Reina y la Infanta Isabel, que estaban invitadas, y que seguramente habrían honrado la funcion con su presencia, no pudieron concurrir, a causa de la dolencia que molesta al Rey D. Francisco.

## ECOS DE MADRID.

El primer lunes.—El tenor Bugatto.—Un consejo.—La señorita Muñoz.—Expedición artística.

Bajo felices auspicios se han inaugurado los días de moda en el teatro del Príncipe Alfonso. A pesar de haber funcionado de beneficencia en el de la calle del Príncipe, la concurrencia fue anoche distinguida y numerosa.

Exista gran curiosidad por conocer al tenor Bugatto, de quien contaba la fama maravillosa; y realmente no quedaron defraudadas las esperanzas del auditorio.

El *signor* Bugatto posee hermosa voz, facultades excelentes, y conoce los secretos del bel canto.

¡Astima que no hiciese alarde de su talento en otra ópera menos denodada que *Il Traviata*, cuyas melodías se han hecho, no populares, sino vulgares!

Sin embargo, el triunfo del nuevo artista fué por semejanza causa mayor; pues el *confronto*—según dicen los italianos—puso en evidencia sus buenas dotes, y la comparación—cual de cimos los españoles—no perjudicó nada al éxito; al contrario, lo hizo mayor.

¡Cuántos Manricos hemos oído, desde Tamberlick, de imperecedera memoria, á Mario, quien, en plena decadencia, todavía sacaba partido de sus recursos y de su ciencia!

Por la escena del teatro Real han desfilado, durante treinta años, una multitud de trovadores, los unos más viejos que los otros; aquellos más inteligentes que estos, y todos han reservado su vigor y sus fuerzas para la célebre aria del acto tercero, que anoche valió al señor Bugatto aplausos y oraciones de buena ley.

Aguardamos á otro *spartito* para emitir un juicio definitivo acerca del nuevo tenor, al cual anoche hicieron los espectadores acogida honrosa y favorable, y que en realidad posee dotes y circunstancias dignas de aprecio y consideración.

La señorita Ana Muñoz, bien recibida en *La Africana*, no estuvo menos feliz ayer en la parte de Leonora.

En diversas ocasiones obtuvo muestras de aprobación del público, que sin embargo estuvo unánime en un deseo.

¡Nos atreveremos á expresarlo! ¡Diremos lo que pensamos muchos y repiten todos!

¡Allá vá... con las reservas naturales. Oierta preciosa señorita muy conocida en Madrid, y perteneciente al gran mundo, se encuentra en París, sometida á una operación que debe aumentar sus encantos.

¡No podría la señora Muñoz, aquí ó allá, imitar su ejemplo? ¡No podría despojar su rostro de ciertas sombras que le oscurecen y perjudican?

La indicación es oportuna; no sabemos si será atendida en ventaja de la estética.

La señorita Inés Salvador que se dió á conocer en la parte de Siebel del *Fausto*, ha manifestado lo que vale en otra más difícil y comprometida: la de la gitana Azucena.

Posee la joven y bella cantante un órgano de buen timbre, delicioso al oído, y aunque principiante, descubre desde luego la escuela en que ha aprendido; el profesor que la ha enseñado.

En el acto segundo, principalmente, fué objeto de aplausos generales, mereciendo los honores del palco escénico.

El barítono Rubí fué un conde de Luna arrogante y vigoroso, y coros y orquesta contribuyeron al buen efecto del espectáculo.

Baldelli, que figuraba entre los oyentes, se despedía de sus amigos y admiradores para el breve viaje que va á emprender mañana, en unión de Verger, de la niña Milagros Gorgé y de algún otro, á varias capitales de provincia, para dar en ellas conciertos. La notable expedición artística irá primero á Valladolid, donde se propone celebrar dos funciones:—después á Burgos, donde lo menos dará otra; en fin, háblase para más tarde, para Mayo, de excursiones á Zaragoza y á Lisboa; y en todas partes—actuaremos de profetas—consegurán gran cosecha de palmadas... y de algo aún más sonante.

ASMODEO.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Lisboa 20.—Se encuentra moribundo el jefe republicano Elías García.

Detenciones.

Lisboa 20.—Con motivo de la manifestación verificada ayer en Oporto al tiempo de llegar el regimiento de infantería núm. 19, fueron detenidas 53 personas, en su mayoría mujeres y muchachos. Hoy solo siguen detenidas 15 para responder ante el tribunal correccional.

El español Molina.

Lisboa 20.—Se ha dictado auto de prisión contra el refugiado político español llamado Molina, que se dedicaba al negocio de vinos y ha desaparecido dejando un déficit considerable.

En Enero último la colonia española organizó una fiesta en honor de Molina por haber sido absuelto por los tribunales en causa por tentativa de asesinato.

La comisión arancelaria.

París 20.—Mr. Peyral y otros diputados del Mediodía de Francia conferenciarán con el ministro Mr. de Freycinet acerca de la situación de las poblaciones que representan, vivamente preocupados por las tendencias excesivamente proteccionistas de la comisión arancelaria.

Contra Chile.

París 20.—Según noticias de Valparaiso, Inglaterra, Alemania y Francia, se han negado á reconocer la clausura de los puertos de carga y el decreto de 30 de Enero referente á aduanas.—Fabra.

Los ingleses en la India.

Londres 21.—Las últimas noticias recibidas de Simla dicen que el general Lockhart prosiguió su avance sobre la cresta de las montañas de Simana, en el país de Miranzai, protegido por su artillería.

Después de algunos encuentros con los rebeldes, las tropas del general Lockhart lograron ocupar dos pueblos desalojando de ellos á sus habitantes.

Las tropas inglesas tuvieron un muerto y 10 heridos.

Las pérdidas del enemigo fueron incalculables.

Tumultos.

Palermo 21.—En el pueblo de Cerda ocurrieron ayer algunos tumultos promovidos por el disgusto con que sus habitantes acogieron la imposición de un reparto vecinal en los tributos.

Mas de 2.000 aldeanos se reunieron para protestar contra semejante medida; pero como la fuerza pública interviniere haciendo algunas prisiones, los manifestantes se escitaron más y más, dirigiéndose en tropel hácia la casa cuartel de la gendarmería, de la cual se apoderaron, dando libertad á los compañeros que antes fueron detenidos.

Desalentados con este triunfo, dirigieron se enseguida á las oficinas del Ayuntamiento, donde cogieron y quemaron los libros registros de contribucion y consumos.

Se han mandado algunos refuerzos. Las últimas noticias dicen que la tranquilidad ha quedado restablecida.

Se han operado 22 detenciones.

Inglaterra y Portugal.

Londres 21.—La prensa de hoy se muestra muy severa con Portugal, por poner dicha nación en duda la buena fe demostrada por Inglaterra con motivo del incidente de Beira.

The Daily Telegraph, ocupándose de esta cuestión, pregunta al gobierno, si no cree llegada ya la hora de mandar un acorazado á las aguas de Portugal.—Fabra.

(DE SERVICIO PARTICULAR.)

Los liberales de Velez-Málaga.

Velez-Málaga 20 (2 tarde).

Director CORREO. En necesaria rectificación al contenido del telegrama fechado en esta el 16, y publicado en su periódico el 17 del actual, espero se sirva ordenar la insercion del que me permito dirigirle.

No es exacto que los liberales monárquicos de Velez-Málaga hayan aceptado hasta hoy inteligencia electoral con los conservadores: esta inteligencia la habia pactado y realizado con éstos el firmante del telegrama referido y alguno ó algunos de sus amigos; mas no la inmensa mayoría de los que ayer y hoy se llaman y son liberales monárquicos, los cuales sin previo acuerdo del partido y orden expresa del jefe, Sr. Sagasta, no determinan en asunto de tanta gravedad como el de que se trata.—Vallejo.

LA CUESTION OBRERA.

En Zaragoza.

Algunos gremios de obreros han dado ya conocimiento á los patronos de los acuerdos tomados en las reuniones celebradas ayer, segun los cuales no trabajarán el día 1.º de Mayo.

Tambien lo han participado á los propietarios de los periódicos.

Los obreros están allí muy divididos, creyéndose que la mayoría optará por la manifestacion del 1.º de Mayo y volver despues al trabajo.

En Barcelona.

En la reunion de obreros verificada anoche en el Círculo socialista se acordó dirigir un Manifiesto al pueblo obrero, explicando las razones por las cuales no aceptan el pensamiento de la huelga.

No asistieron á la reunion, siendo su ausencia muy comentada, los célebres Reoyo y Quejido.

El obrero Parmés ha sido detenido por delito de importancia. Los anarquistas se mueven mucho, y se teme que traten de ejercer coaccion sobre los otros obreros que quieren trabajar desde el día 2.

En San Martín de Provensals se han cerrado gran número de fábricas de curtidos, y se cree que se cerrarán todas por el temor que tienen los patronos á la fiesta de 1.º de Mayo.

En Cádiz.

Anteanoche se celebró en el Círculo Obrero un meeting anarquista, en el que uno de los oradores, el obrero Juan García, dijo que el puesto de honor de todos los trabajadores del 1.º de Mayo, estaba en las avanzadas del ejército revolucionario.

Salvochea manifestó, en medio de grandes aplausos, que en caso de huelga general, el obrero podría tomar lo que necesitara para su subsistencia, sin temor de ninguna especie.

La compañera Mercedes Custodio y otros oradores aconsejaron no pagar los alquileres de las casas.

En Jerez, Los Arcos, Vejer, Medina y otros pueblos de la provincia de Cádiz, reina bastante agitación obrera, y por parte de las autoridades se adoptan todo género de precauciones.

En el extranjero.

Manifestacion.

París 21.—A la reunion celebrada por el Círculo socialista de Marsella, asistieron todos los delegados de los sindicatos obreros.

Se discutió extensamente la orden dia referente á la manifestacion del 1.º de Mayo próximo, acordándose dirigir una invitacion á los diputados y senadores de las Bocas del Ródano para que estos se reúnan en la Casa-Ayuntamiento en la madrugada del día 1.º de Mayo, con objeto de recibir á los obreros socialistas y dirigir la manifestacion pública.

Antes de disolverse la reunion quedó nombrada una comision compuesta de quince individuos encargada de organizar dicha manifestacion.

Huelgas próximas.

París 21.—Los despachos de Bélgica acusan una gran division en el partido obrero de aquel país.

Se esperan para esta semana numerosas huelgas, particularmente en las cuencas carboníferas.

Temores de disturbios.

Nueva York 21.—Se agrava la situacion obrera en Sectidale (Pensilvania.) La actitud de los huelguistas es cada vez más amenazadora, y se temen serios disturbios.

Se han enviado refuerzos allí.—Fabra.

Alcaldes interinos contra el sufragio electoral

Sabido es hasta la saciedad lo dispuesto en la segunda disposicion transitoria de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, referente á que «el gobierno de S. M. podrá acordar la reduccion de plazos para la formacion de las primarias listas, y no se recisarán, una vez ultimadas, hasta pasar el año inmediato al en que tenga lugar su publicacion.» Sabido es tambien que por consecuencia de la ley citada se formaron en España, á fin de Julio último, las listas de todos los vecinos que se hallaban en condiciones de ser electores; listas que en general fueron publicadas en la nacion en los meses de Octubre y Noviembre de 1890; de modo que para cumplir exactamente la disposicion legal citada, las listas primeras no pueden ser revisadas hasta que lleguen los meses de Octubre y Noviembre de 1891, fecha en que pasará el año inmediato á su publicacion; pero como por la ley del sufragio vigente, la revision del censo debe principiarse en Abril, resulta que, á tenor de lo expuesto, hasta Abril de 1892 no corresponde la primera revision del censo; esto es lo legal, esto es lo lógico, segun lo sentado.

Nada, sin embargo, más contrario se está llevando á cabo por los *alcaldes interinos* de algunos pueblos del *odiado* distrito de Quintanar de la Orden, puesto que, prescindiendo de tal precepto, se están practicando los primeros trabajos para revisar en el año actual el censo electoral; y no contento alguno con esto, como le ha sucedido al *alcalde interino* de la Puebla de Don Fadrique, ha impuesto ó tratado de imponer una multa de 100 pesetas, segun se dice, al señor juez municipal por no haberle enviado el día 1.º de Abril las listas que ordena el artículo 11 de la ley de Sufragio de 26 de Junio de 1890. No le han valido razones al señor juez municipal para convencer al *ilustrado é inteligente* secretario del Ayuntamiento interino, de que en el año actual no correspondia la revision del censo, en cuya atencion era inútil, por lo menos, el enviar al señor alcalde el 1.º de Abril actual las listas motivo de la pena impuesta.

Si el señor juez municipal ha obrado en consonancia con el espíritu y letra de la disposicion citada, yo ruego á Vd., señor director, se ocupe en su apreciable diario de este asunto, llamando energicamente la atencion del gobierno, á fin de que dicte una pronta, clara y terminante disposicion, encaminada á hacer cumplir la ley del sufragio en este punto, pues en otro caso los conservadores harán su santo gusto, y los liberales seremos las víctimas sacrificadas sin defensa, á menos que no nos queamos resignar á serlo.—El correspondiente. Puebla de Don Fadrique 19 Abril.

Ni el alcalde ni el secretario se han enterado de la ley del sufragio, y si se han enterado, la han infringido á sabiendas.

El juez municipal ha cumplido con su deber, y estamos seguros que el señor ministro de la Gobernacion se lo hará entender así á esos alcalde y secretario.

AL MENUDEO

Montevideo 20.—Ayer domingo salió el vapor Antonio Lopez, de la Compañía Transatlántica Española, que habia llegado á este puerto el viernes.

Ha regresado de Granada nuestro particular amigo D. Ulpiano Saraldi, conocido sastre militar de esta corte, en cuya ciudad ha contratado todo el vestuario del regimiento de caballería de Santiago, de guarnicion en aquella plaza.

La baronesa Rostchild ha curado su afeccion pulmonar con el Pectoral de Cereza del doctor Ayer.

Clases pasivas de Filipinas.

En la Caja del ministerio de Ultramar queda abierto el pago todos los dias laborales, desde el 24 del actual al 7 de Mayo próximo, de una á cuatro de la tarde, de los haberes de clases pasivas de las Islas Filipinas, correspondientes al mes de Marzo último, habiéndose verificado el giro con el quebranto del 16/50 por 100.

El comité liberal del distrito de la Universidad se reunió anoche para la proclamacion de candidato á concejal. Propuesto el Sr. Orozco, declinó el honor que se le dispensaba, proponiendo á su vez á D. Mateo Val, que fué proclamado.

Una catástrofe.

Múrcia 20 (10/45 mañana).—Una horrible catástrofe ocurrió en la sierra de Mazarrón á las ocho de la noche del 17 del corriente en la mina *Impensada*, con motivo del hundimiento de parte de la misma, que sepultó á cinco trabajadores, que fueron extraidos sin vida á las doce del dia siguiente. Llamábanse Ginés Martínez, de treinta años; Bartolomé Martínez, de veintidos; Mariano Bonilla, de veintiseis; Ramon Guerrero, de veinticuatro, y Antonio Sanchez, de diez y nueve.

En la madrugada del 18, á consecuencia de la inflamacion de una corriente de gas en la mina Santa Rosa de Lima (Poderosa) murieron otros cinco obreros. Andrés Gama, de veintitres años; Diego Tortosa, de la misma edad; Juan Campoy, de treinta y seis; Miguel Jaay, de treinta, y Cayetano García, de veintiseis. Continúan en el fondo del pozo, por haber impedido el gas su extraccion.

La mayoría de estos infelices son casados y naturales de esta provincia y de la de Almería.

Junto al lugar del siniestro se ve numeroso gentío y se registran escenas desgarradoras, imposibles de describir.

La Guardia civil custodia aquellos lugares. Al reanudarse los trabajos de la mina Alegre han sido encontrados algunos restos humanos, que no se han podido identificar.

Atribúyense todas estas catástrofes á trepidaciones subterráneas.—X.

Por pedir lo suyo.

Valencia 20 (8 noche).—El alcalde de Almisera, José Benavent, ha asesinado al maestro de escuela de dicho pueblo, D. Ildefonso Serano, disparándole un tiro cuando salia de su casa.

El agresor ha sido detenido por la Guardia civil, así como tambien lo han sido el hijo del alcalde y tres concejales, presuntos cómplices del crimen.

Atribúyese éste á que el interfecto y su esposa, maestra tambien, habian reclamado los débitos de sus servicios al municipio.—M.

El precio de la carne.

En el teatro Romea se reunieron ayer tarde los tableros para tratar del precio de la carne.

El Sr. Vazquez dió cuenta de la solicitud presentada por el gremio al Ayuntamiento y del resultado de sus gestiones.

Habló de la situacion de los tableros, pintándola con tan negros colores, que acabó por decir que la única solucion es aumentar el precio de la carne.

Consideró como un error de los industriales el no alterar diariamente el precio del artículo en proporcion del que tengan las reses en el mercado.

Hablaron despues otros varios señores, y el presidente dió por terminada la sesion despues de haber ofrecido procurar que el Ayuntamiento acceda á los deseos del gremio.

Mientras tanto, ha quedado en suspenso el aumento de precio; pero se llevará á efecto dentro de pocos dias.

Ulloa y Rey.

Ha fallecido en su casa de Esposende (Oren

se, el Sr. D. Benito de Ulloa y Rey, magistrado jubilado del Tribunal Supremo y senador vitalicio.

El Sr. Ulloa venia figurando últimamente el partido reformista.

Las actas más malas.

Se deduce así de esta estadística: En las últimas Cortes liberales en virtud de la discusión de actas en el Congreso 27 sesiones, quedando en las presentes Cortes la misma discusión ha ocupado 35 sesiones.

Hace un mes ó dos que *La Correspondencia* viene publicando este sueldo: «A fines de semana saldrá para el extranjero D. Cristino Martos.»

Conflicto doméstico.

El Sr. Linares Rivas va al fin á la comision de Mensaje, porque ayer dijo al Sr. Cánovas que no podia ir él á la de Presupuestos, por carencia de condiciones.

El Sr. Cánovas prometió arreglarlo, no obstante estar ya resuelto en Consejo de ministros; pero ahora sucede que varios diputados de la mayoría no quieren votar para la comision de presupuestos al Sr. Danvila, y segun *El Clamor*, sucede, además, que el Sr. Silveira trabaja por el Sr. Laiglesia.

Estaria loco.

Un joven estudiante, de veinticinco años de edad, llamado Francisco Peñaranda, trató de herir con una faca, en la Concepcion Jerónima á una joven, que huyó pidiendo socorro.

El estudiante fue llevado á la delegacion de policia, en donde al tomarle la filiacion en un pleado, el héroe arremetió con él y con otros agentes que allí se hallaban, los cuales se vieron en la precision de atarle, para evitar alguna desgracia.

Los altos empleados.

Por no sabemos qué falta, real ó supuesta, del cumplimiento de su deber, el intendente de Hacienda en Cuba ha impuesto al interventor general cinco dias de suspension de sueldo.

No puede pedirse mayor armonia entre ambos funcionarios.

Así lo vemos en *El Liberal*.

S. M. el Rey D. Francisco de Asis guarda ayer cama por prescripcion facultativa, no obstante de hallarse mejorado de las quemaduras que sufrió en París.

Se dice que hasta la semana próxima, lo más pronto, no emprenderá su viaje á Santúcar de Barrameda.

Grave denuncia.

Dice *El Resúmen*: «Ha sido presentada una grave denuncia en el ministerio de Marina, y al juzgado del Centro, con comprobantes que justifican delitos cometidos por D. Augusto Vila y su hermano D. Eduardo, ambos del Ferrol, en la escritura fecha 15 de Febrero de 1889, otorgada entre el Sr. Vila y el ministerio, sobre construcción de tres cañoneros torpederos.»

En uno de los próximos números publicaremos la denuncia íntegra. Como el delito se ha cometido en Madrid, aquí se seguirá las actuaciones, que están llamadas á descubrir grandes cosas.»

Fiesta religiosa.

La Real Academia Española celebrará, como de costumbre, el 23 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde yacen los restos de Cervantes, solemnes exequias por el alma de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas.

Pronunciará la oracion fúnebre el auditor de la Rota, Sr. Sanchez Juarez.

Las mujeres y el 1.º de Mayo.

Dentro de pocos dias llegará á Madrid la conocida escritora Gabriela Cunningham Gramme, esposa del diputado socialista inglés del mismo apellido.

La señora Cunningham es chilena, y aunque ha pasado gran parte de su vida en Inglaterra, habla y escribe nuestra lengua con gran perfeccion.

Su venida á Madrid tiene principalmente por objeto tomar parte activa en alguna de las manifestaciones que con motivo del 1.º de Mayo preparan los socialistas.

Bandidos.

Segun telegrafian de Zaragoza, la Guardia civil de Daroca ha capturado á dos individuos de la cuadrilla de bandidos que vagaba por el monte Mainar, y que son autores del asesinato y robo cometidos en el parador de Blesa.

EDICION DE LA NOCHE

PROYECTO DE AMNISTIA

Hé aquí el leido esta tarde en el Senado por el presidente del Consejo: «A las Cortes.

Cumple hoy el gobierno la solemne promesa que, secundando los generosos propósitos de S. M. la Reina Regente, puso en sus augustos labios al abrir la presente legislatura, y somete á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley de amnistia.

Bien hubieran querido aconsejar á S. M. los ministros responsables un acto del todo ajustado á sus augustos deseos, dando, sin restriccion, al olvido los sucesos que motivaron esta amnistia; pero la conveniencia publica no lo consiente.

Del sereno exámen del asunto ha sacado el Consejo de ministros la conviccion de que esto es lo que puede concederse para no herir los sentimientos nobilísimos de las tropas de mar y tierra, más que nunca decididas á mantener ahora en su pureza antigua el prestigio de la disciplina militar. Sentimientos idénticos abrigan, por otra parte, los ministros mismos, y están seguros que en igual grado han de participar de ellos las Cortes del reino.

Fundado en las expresadas razones, previa la debida autorizacion de S. M. la Reina Regente, y con acuerdo del Consejo de ministros, tiene el honor de someter su presidente á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede amnistia sin excepcion de clase ni fueros á todos los sentenciados, procesados, rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por delitos contra la forma de gobierno, rebelion y sediccion, así militar como civil, cometidos hasta la fecha de la presentacion á las Cortes de este proyecto de ley.

2.º Se... en las... y en sus... Art. 3.º La... procedimiento... en el cond... en el l.º esp... quedando... así como... que se... Art. 4.º Si... Art. 5.º... que se... Art. 6.º L... Art. 7.º L... Art. 8.º L... Art. 9.º L... Art. 10.º L... Art. 11.º L... Art. 12.º L... Art. 13.º L... Art. 14.º L... Art. 15.º L... Art. 16.º L... Art. 17.º L... Art. 18.º L... Art. 19.º L... Art. 20.º L... Art. 21.º L... Art. 22.º L... Art. 23.º L... Art. 24.º L... Art. 25.º L... Art. 26.º L... Art. 27.º L... Art. 28.º L... Art. 29.º L... Art. 30.º L... Art. 31.º L... Art. 32.º L... Art. 33.º L... Art. 34.º L... Art. 35.º L... Art. 36.º L... Art. 37.º L... Art. 38.º L... Art. 39.º L... Art. 40.º L... Art. 41.º L... Art. 42.º L... Art. 43.º L... Art. 44.º L... Art. 45.º L... Art. 46.º L... Art. 47.º L... Art. 48.º L... Art. 49.º L... Art. 50.º L... Art. 51.º L... Art. 52.º L... Art. 53.º L... Art. 54.º L... Art. 55.º L... Art. 56.º L... Art. 57.º L... Art. 58.º L... Art. 59.º L... Art. 60.º L... Art. 61.º L... Art. 62.º L... Art. 63.º L... Art. 64.º L... Art. 65.º L... Art. 66.º L... Art. 67.º L... Art. 68.º L... Art. 69.º L... Art. 70.º L... Art. 71.º L... Art. 72.º L... Art. 73.º L... Art. 74.º L... Art. 75.º L... Art. 76.º L... Art. 77.º L... Art. 78.º L... Art. 79.º L... Art. 80.º L... Art. 81.º L... Art. 82.º L... Art. 83.º L... Art. 84.º L... Art. 85.º L... Art. 86.º L... Art. 87.º L... Art. 88.º L... Art. 89.º L... Art. 90.º L... Art. 91.º L... Art. 92.º L... Art. 93.º L... Art. 94.º L... Art. 95.º L... Art. 96.º L... Art. 97.º L... Art. 98.º L... Art. 99.º L... Art. 100.º L... Art. 101.º L... Art. 102.º L... Art. 103.º L... Art. 104.º L... Art. 105.º L... Art. 106.º L... Art. 107.º L... Art. 108.º L... Art. 109.º L... Art. 110.º L... Art. 111.º L... Art. 112.º L... Art. 113.º L... Art. 114.º L... Art. 115.º L... Art. 116.º L... Art. 117.º L... Art. 118.º L... Art. 119.º L... Art. 120.º L... Art. 121.º L... Art. 122.º L... Art. 123.º L... Art. 124.º L... Art. 125.º L... Art. 126.º L... Art. 127.º L... Art. 128.º L... Art. 129.º L... Art. 130.º L... Art. 131.º L... Art. 132.º L... Art. 133.º L... Art. 134.º L... Art. 135.º L... Art. 136.º L... Art. 137.º L... Art. 138.º L... Art. 139.º L... Art. 140.º L... Art. 141.º L... Art. 142.º L... Art. 143.º L... Art. 144.º L... Art. 145.º L... Art. 146.º L... Art. 147.º L... Art. 148.º L... Art. 149.º L... Art. 150.º L... Art. 151.º L... Art. 152.º L... Art. 153.º L... Art. 154.º L... Art. 155.º L... Art. 156.º L... Art. 157.º L... Art. 158.º L... Art. 159.º L... Art. 160.º L... Art. 161.º L... Art. 162.º L... Art. 163.º L... Art. 164.º L... Art. 165.º L... Art. 166.º L... Art. 167.º L... Art. 168.º L... Art. 169.º L... Art. 170.º L... Art. 171.º L... Art. 172.º L... Art. 173.º L... Art. 174.º L... Art. 175.º L... Art. 176.º L... Art. 177.º L... Art. 178.º L... Art. 179.º L... Art. 180.º L... Art. 181.º L... Art. 182.º L... Art. 183.º L... Art. 184.º L... Art. 185.º L... Art. 186.º L... Art. 187.º L... Art. 188.º L... Art. 189.º L... Art. 190.º L... Art. 191.º L... Art. 192.º L... Art. 193.º L... Art. 194.º L... Art. 195.º L... Art. 196.º L... Art. 197.º L... Art. 198.º L... Art. 199.º L... Art. 200.º L... Art. 201.º L... Art. 202.º L... Art. 203.º L... Art. 204.º L... Art. 205.º L... Art. 206.º L... Art. 207.º L... Art. 208.º L... Art. 209.º L... Art. 210.º L... Art. 211.º L... Art. 212.º L... Art. 213.º L... Art. 214.º L... Art. 215.º L... Art. 216.º L... Art. 217.º L... Art. 218.º L... Art. 219.º L... Art. 220.º L... Art. 221.º L... Art. 222.º L... Art. 223.º L... Art. 224.º L... Art. 225.º L... Art. 226.º L... Art. 227.º L... Art. 228.º L... Art

2.º Se sobreseerá definitivamente, sin costas, en las causas pendientes por tales hechos y en sus incidencias.
Art. 3.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los dos artículos anteriores, estén detenidas, presas ó extrinsecamente condenadas, serán puestas inmediatamente en libertad, y las que se hallen fuera del territorio español, podrán volver libremente á quedar una y otras exentas de toda responsabilidad por los delitos cometidos, así como de toda responsabilidad por los delitos a que se extiende la presente amnistía.
Art. 4.º Subsistirá, no obstante, la responsabilidad civil, por daños y perjuicios causados por particulares, si se reclama á instancia de parte legítima, en la vía y forma procedente.
Art. 5.º Los jefes, oficiales y sus asimilados que comprendan las disposiciones precedentes, podrán optar al retiro, con arreglo á lo dispuesto de servicio que contaren al ser bajas en las listas.
Art. 6.º Las clases é individuos de tropa alistados que no hubieren servido el tiempo obligatorio en filas, serán destinados á los cuerpitos que designe el ministro de la Guerra, para cumplir dichos plazos.
Art. 7.º Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley, lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde su publicación.
Art. 8.º Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación por los respectivos tribunales de la amnistía.
Madrid 21 de Abril de 1891.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Colisión en Terranova.
Nueva York 21.—Noticias de Terranova en cuenta de haber ocurrido una colisión entre la tripulación del crucero Piona y varios pescadores de la isla que, contra lo estipulado, se dedicaban á la pesca de arenques para venderlos después para ceba.
De la refriega resultó un pescador francés gravemente herido.
Se han hecho varias detenciones.
Los aranceles franceses.
Bordeus 21.—La Liga Bordelesa del comercio de importaciones y exportaciones, establecida en esta capital, ha organizado para el día de hoy la celebración de un gran meeting, que se celebrará en la Alimbrá, para protestar contra el aumento de aranceles de aduanas.
Portugal en Africa.
Lisboa 21.—La opinión pública está hondamente preocupada, en vista de las últimas noticias recibidas de Africa.
Hoy se tienen detalles de dos sucesos muy graves.
En la Guinea portuguesa se rebelaron algunos pueblos indígenas.
En la aldea Yutum fué arriada la bandera portuguesa y sustituida por la de Francia.
Se sospecha que han mediado agentes franceses en este asunto.
Las noticias de la costa Oriental de Africa son alarmantes.
Los vapores y dos lanchas inglesas intentaron remontar el río Punque sin cumplir las formalidades fiscales.
En vista de esto, las autoridades portuguesas apresaron dichos buques, obligando á los pasajeros ingleses á desembarcar.
Aunque éstos fueron bien acogidos por los portugueses de Beira, el gobierno británico formula energéticas reclamaciones.
El tono violento de la prensa de Londres atacando á Portugal, exaspera la opinión pública de este país.
Horrorosa catástrofe.
Hamburgo 21.—Ayer se declaró un voraz incendio en varios almacenes del puerto de esta ciudad. Esta tarde continúa el fuego.
Unas 300 obreras han logrado salvarse, pero hay varias con heridas graves.
Las pérdidas son considerables.
(DE SERVICIO PARTICULAR.)
El carabnero de Figueras.
Barcelona 21 (9:30 mañana).
Director CORREO.
El carabnero Cambero cenó bien; durmió de una á tres; confesó y comulgó á las seis de la mañana de hoy, y salió de la capilla á las siete con paso tranquilo, montó en una tartana, y fue sonriente hasta el cuadro. Pidió hablar, y habló con cinismo. La muerte fué instantánea.
—Meneheta.
Fallecimiento.
Valencia 21 (3:40 t.)
Director CORR O.
A las once de la mañana de hoy ha fallecido repentinamente el conocido comerciante armador D. Joaquín Ripolle.
Ha sido muy sentida esta pérdida.—Guio.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 21, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se leyó y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.
El señor presidente del Consejo da lectura de un proyecto de amnistía, que publicamos por separado.
El señor presidente de la Cámara dió cuenta de haber llevado ayer á Palacio la comisión nombrada al efecto, la contestación al Mensaje.
Jura el cargo el Sr. D. Juan Domínguez Santa Cruz.
El señor conde de Estéban apoya una proposición para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha en la provincia de Toledo.
Se toma en consideración.
El Sr. Cuesta y Santiago ruega al ministro de Fomento que obligue á la empresa del ferrocarril del Norte á que concluya las estaciones definitivas de Medina, Valladolid y Burgos.
El Sr. Pacheco pide al ministro de la Gobernación varios expedientes relativos á elecciones.
El Sr. Elduayen pregunta al ministro de Marina si tiene noticias de la pesca en el Océano por medio del trebuchet, cuyo sistema ocasiona grandes perjuicios.
El señor ministro de Marina contesta que ha dado órdenes para que se persiga á los que infrinjan la ley de pesca.

El Sr. Merelo pregunta al ministro de Ultramar si es cierto que se ha suspendido el impuesto de cabotaje establecido recientemente á las mercancías de Filipinas.
Ruega también que traiga á la Cámara el expediente autorizando á las comunidades religiosas de Filipinas para enajenar sus propiedades.
El señor ministro de Ultramar contesta que, efectivamente, se ha suspendido el impuesto de cabotaje en Filipinas.
Oírese después traer el expediente pedido por el Sr. Merelo, y hace algunas consideraciones acerca de este asunto.
El Senado acuerda reunirse mañana en secciones para el nombramiento de varias comisiones.
Se levanta la sesión á las cuatro y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 21, á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.
El señor Presidente manifiesta que con arreglo á lo dispuesto en el art. 44, se va á proceder al sorteo de secciones.
El Sr. Calderón: Pido la palabra.
El señor Presidente: La tendrá S. S. á su tiempo.
Se procede al sorteo de secciones.
Terminado el sorteo, juran los señores conde de Bureta, Castañeda, marqués de Sardoal y Amato.
El Sr. Calderón pregunta al señor ministro de la Gobernación en el estado en que se encuentran los expedientes de alzada interpuestos contra acuerdos del gobernador de la Coruña.
Pregunta también si el ministro cree que los concejales suspensos pueden ser ó no elegibles en las próximas elecciones.
El señor ministro de la Gobernación promete adquirir antecedentes para contestar al Sr. Calderón, y en cuanto á lo demás de la pregunta, no pueda responder en el acto por ser éste dudoso, y por prometerse consultar al Consejo de Estado.
El Sr. Fernández Latorre ruega al ministro de la Gobernación que dicte lo antes posible la disposición referente á si podrán ó no ser reelegibles los concejales suspensos.
Anuncia una interpelación sobre administración de la Coruña por parte de aquellas autoridades que han secuestrado todos los documentos electorales.
El señor ministro de la Gobernación dice que conoce perfectamente los asuntos de Coruña, y que está dispuesto á contestar en el acto la interpelación.
El Sr. Fernández Latorre desea, por la utilidad de los puntos que ha de tratar, aplazar esta interpelación.
Censura que puedan ser electos concejales los que lo sean interinos, por creer esto en contra de la ley.
El señor ministro de la Gobernación rectifica, y señala para mañana contestar á la interpelación que se le anuncia.
El Sr. Vincenti reclama el expediente relativo á las elecciones municipales de Puentes-Cañiza, sobre cuyas elecciones ha publicado una real orden la Gaceta.
Desea á la vez conocer varios documentos referentes á las peticiones de los obreros.
El señor ministro de la Gobernación promete traer el expediente que se reclama.
El Sr. Mellado dice que gracias al celo y á la actividad del presidente de la comisión de Reformas sociales, Sr. Moret, hay impreso un folleto que contiene datos suficientes á satisfacer los deseos del Sr. Vincenti, cuyo folleto la comisión tendrá mucho gusto en ponerlo á disposición de los señores diputados.
El Sr. Vincenti rectifica, y manifiesta que sus deseos se reducen á conocer las peticiones y respuestas de los obreros y los patronos sobre las horas del trabajo.
El Sr. Mellado dice que precisamente ese asunto lo encontrará el Sr. Vincenti en el cuestionario que formó la comisión referida de reformas sociales.
El Sr. Arias de Miranda desea que el señor ministro de la Gobernación aclare las dudas y contradicciones que existen entre la ley del sufragio y la división existente de distritos, punto de importancia dada la proximidad de las elecciones municipales.
El señor ministro de la Gobernación cree que más con decretos que con respuestas en la Cámara, pueden los gobiernos resolver estas cuestiones.
Desde luego el espíritu del decreto y el ánimo del gobierno dicta que la base fundamental para la división es el distrito, entendiéndose que una misma sección no puede pertenecer á más de un mismo distrito.
El Sr. Vallés y Ribot, á nombre de varios electores de Barcelona, desea conocer la opinión del ministro, acerca de si tienen ó no capacidad para ser electos concejales lo que lo son de real órden.
El señor ministro de la Gobernación, sosteniendo el criterio de Gobiernos anteriores, á cuyo criterio asienten las minorías, dice que no hay, á su juicio, incapacidad en esos concejales para ser elegidos.
El Sr. Rodríguez se extraña de que en una comunicación leída por un señor secretario se dijese que en cumplimiento del art. 14 de la ley de presupuestos, el Congreso nombraría la comisión que había de formar la junta de diputados para la Duda de Cuba, siendo así que él, que ha intervenido en la redacción de este artículo, entiende que este nombramiento corresponde al ministro de Ultramar.
Desea al mismo tiempo que el ministro traiga al Parlamento las actas de las reuniones verificadas por los comisionados que vinieron de Ultramar hace poco á conferenciar con el ministro.
El señor ministro de Ultramar cree que es de todo punto igual que el nombramiento de la junta se haga por el ministro ó por el Parlamento.

No hay actas—dice—de las reuniones de aquellos comisionados de Ultramar, que no tienen carácter oficial.
Lo que existe es, por precaución mia, unas notas taquigráficas que no tengo inconveniente traer aquí en momento oportuno.
Siendo una de las pretensiones de los comisionados un tratado comercial con los Estados Unidos; y no estando concluido este tratado, no cree llegado el momento de traer esas notas.
Explica el carácter de las conferencias, cuyo objeto era tratar sobre las reformas del arancel.
Se promete, dice también, hacer en el presupuesto rebajas importantes, consiguiendo esto con la moderación que es necesario.
Siguió la sesión.

Diputación provincial.
Los datos que ayer pidió el Sr. Perez de Soto para conocer el precio á que se ha suministrado la carne á los establecimientos de Beneficencia, han sido tan diferentes, tan incompletos y de tal manera abstractos, que ni ha podido saberse el precio de la carne consumida ni se han traído al debate más antecedentes que algunas cartas ó volantes dirigidos por los directores de los establecimientos á los respectivos visitadores.
Después de un amplísimo y apasionado debate y de haberse propuesto que se apercibiera ya á los directores, ya á los visitadores de los establecimientos benéficos, se aplaza para mañana esta discusión, para dar tiempo á que la contaduría facilite los datos que ayer pidió el Sr. Perez de Soto.
Con motivo de una propuesta de la comisión de personal para el nombramiento de un profesor y de un inspector de estudios del Hospicio promuévese también un animado incidente, en que intervienen los Sres. García Gordo, España, Negro y Bojo y Gálvez.
A las seis y media siguen discutiéndose otros dictámenes de la comisión de personal.

Tribunal de lo Contencioso-administrativo.
En el pleito de que tanto viene habiéndose estos días, interpuesto por el Sr. Fernández Victorio, sobre su destitución del cargo de presidente de la Audiencia de Manila, propuso excepción dilatoria de incompetencia de jurisdicción, el ministerio fiscal, fundándose en la potestad discrecional. La Sala la formaron los señores conde de Tejada de Valdosa, Valverde, Nuñez de Prado, Madrazo (D. Pedro) y Martínez (D. Cándido), habiendo votado en pró de dicha excepción los tres primeros, y haciendo voto particular en contra los dos últimos, que consideran que la destitución expresada corresponde á las facultades regladas del gobierno.
En el mismo tribunal tuvo lugar ayer la vista en pleno del célebre pleito Felip, y parece que se dictará sentencia mañana.

Suicidio.
En la calle de la Madera, núm. 26, cuarto segundo, ha puesto fin á su vida Valentin Collado, de cuarenta y un años de edad, casado y de oficio camarero de café.
El suicida tenía una herida grave en la boca, producida por un tiro de revólver.
Se desconocen las causas que le obligaron á tomar tan fatal resolución.

El asunto Felip.
Consigna La Correspondencia Militar que al expediente instruido sobre este asunto, va unido un informe favorable al contratista, del letrado D. Francisco Silvela.
Los dichos de la boda del marqués de Velada con la señorita de Jarava, se verificarán el jueves próximo, siendo testigos, por parte del novio, los señores duque de Maqueda, marqués de Bogaraya y vizconde de Rias, y en representación de la novia, los señores marqueses de Santa Genoveva, Castro-Serna y el tío de la contrayente, D. José Jarava.
Hoy se ha dicho que será vicepresidente de la comisión de Presupuestos el Sr. Castellanos.

BALANCE DEL DIA.

El proyecto de ley de amnistía, leído hoy en el Senado—y cuyo texto por separado publicamos íntegro—es menos amplio de lo que habían indicado ayer de un modo vago los periódicos oficiales.
A pesar de haberlo anunciado estos mismos periódicos, las secciones del Senado no se han reunido esta tarde, como quizá se pensó por el gobierno en un principio; sin duda por haberlo meditado mejor y observar que sería una irregularidad nombrar la comisión sobre la amnistía sin que antes se hubiera impreso y estudiado el proyecto.
Relacionado con este aplazamiento de las secciones, ha corrido hoy el rumor de que el gobierno pensaba nombrar una comisión mixta de liberales y conservadores para la amnistía.
Creemos desde luego, sobre este particular, que los liberales no han de tener un criterio tan radical como los republicanos, y el que ha expresado el Sr. Martos; pero también nos parece que hay en este propósito del gobierno, si por acaso existe, intención de conllevar con los liberales el peso del proyecto; por lo cual los liberales deben declinar, á juicio nuestro, formar parte de esta acción combinada.
De interés mucho más general, es la comisión de presupuestos, y al nombrarse días pasados no se tuvieron en cuenta las consideraciones que ahora se quieren aplicar.
Para estudiar el proyecto hoy leído y ver la conducta que conviene seguir en las secciones, mañana á primera hora se reunirán en el Senado los ex-ministros liberales; habiéndose citado también á los señores senadores de las propias ideas, por si gustan concurrir.

Nos ha llamado la atención que sobre los datos publicados por El Resúmen, hablando del tratado con los Estados Unidos, que supone concertado en principio, nada hayan dicho los más genuinos órganos ministeriales; si aquellos datos son exactos, para confirmarlos, y si son erróneos, para rectificarlos.
Sin embargo, el órgano del ministro de Estado El Clamor, amigo también ardoroso del ministro de Ultramar, después de reproducir hoy con aplauso los párrafos más importantes del artículo de El Resúmen, escribe lo siguiente, por cierto poco lisonjero para el Sr. Cánovas, cuyas gestiones omite totalmente:
«Efectivamente, el proyectado convenio (alude al croquis publicado por El Resúmen) constituye un triunfo alcanzado por el gobierno español y muy especialmente por los señores ministros de Estado y Ultramar.

Las personas imparciales comprenderán que el gobierno ha sacado todo el partido posible de las circunstancias, procurando por cuantos medios están á su alcance conjurar la tremenda crisis porque atraviesa Cuba.»
Estas declaraciones de El Clamor no pueden ser más terminantes; y de ahí que preguntemos á La Epoca, á El Estandarte y á La Libertad: «¿Son exactas las noticias de El Clamor? ¿Es verdad que se ha llegado á un concierto, hasta el punto de hallarse concretadas las bases?
Por de pronto—si bien es posible que nuestras noticias adolezcan de error—nosotros hemos oído que el Sr. Forster, después de haber hablado con el Sr. Cánovas, y también con los señores duque de Tetuan y Fabié, no lleva al salir de España más que un cambio de impresiones.
Por haber tenido un ataque de bilis la noche pasada el Sr. Sagasta, no se ha reunido hoy la minoría liberal.
El Sr. Sagasta se encontraba esta tarde bastante mejor, hasta el punto de recibir en su despacho á los amigos que lo han visitado; y mañana, á las dos, se verificará esta reunión, en la Sala de Presupuestos, teniendo por objeto tratar de la intervención de los liberales en el Mensaje y de su conducta al nombrarse las comisiones que mañana deben elegirse el reunir-se las secciones.
Continúa la Gaceta publicando decretos de anulación de elecciones de Ayuntamientos.
Urge, por lo visto, montar la máquina para que responda el 10 de Mayo del mejor modo posible.
Por las cuestiones del Africa Oriental, otra vez han vuelto á encenderse las pasiones entre Portugal é Inglaterra, según puede comprobarse por los telegramas que separadamente publicamos.
Sin duda se ha reunido hoy la comisión de actas graves del Congreso para preparar materia de discusión antes de que principie el Mensaje, aunque con las preguntas é interpelaciones que han de hacerse habrá de fijo materia sobrada.
En esta reunión se ha proclamado al conde de las Almenas, y á las siete se discutía el acta de Gracia.
También en el Senado se han reunido los diputados y senadores de Union constitucional de Cuba, para tratar de la reforma de la ley electoral y de otros asuntos de actualidad.
Han acordado los cubanos que se active el proyecto de reforma electoral, quedando encargado el conde de Galarza el gestionar lo necesario cerca del gobierno.

de las circunstancias, procurando por cuantos medios están á su alcance conjurar la tremenda crisis porque atraviesa Cuba.»
Estas declaraciones de El Clamor no pueden ser más terminantes; y de ahí que preguntemos á La Epoca, á El Estandarte y á La Libertad: «¿Son exactas las noticias de El Clamor? ¿Es verdad que se ha llegado á un concierto, hasta el punto de hallarse concretadas las bases?
Por de pronto—si bien es posible que nuestras noticias adolezcan de error—nosotros hemos oído que el Sr. Forster, después de haber hablado con el Sr. Cánovas, y también con los señores duque de Tetuan y Fabié, no lleva al salir de España más que un cambio de impresiones.
Por haber tenido un ataque de bilis la noche pasada el Sr. Sagasta, no se ha reunido hoy la minoría liberal.
El Sr. Sagasta se encontraba esta tarde bastante mejor, hasta el punto de recibir en su despacho á los amigos que lo han visitado; y mañana, á las dos, se verificará esta reunión, en la Sala de Presupuestos, teniendo por objeto tratar de la intervención de los liberales en el Mensaje y de su conducta al nombrarse las comisiones que mañana deben elegirse el reunir-se las secciones.
Continúa la Gaceta publicando decretos de anulación de elecciones de Ayuntamientos.
Urge, por lo visto, montar la máquina para que responda el 10 de Mayo del mejor modo posible.
Por las cuestiones del Africa Oriental, otra vez han vuelto á encenderse las pasiones entre Portugal é Inglaterra, según puede comprobarse por los telegramas que separadamente publicamos.
Sin duda se ha reunido hoy la comisión de actas graves del Congreso para preparar materia de discusión antes de que principie el Mensaje, aunque con las preguntas é interpelaciones que han de hacerse habrá de fijo materia sobrada.
En esta reunión se ha proclamado al conde de las Almenas, y á las siete se discutía el acta de Gracia.
También en el Senado se han reunido los diputados y senadores de Union constitucional de Cuba, para tratar de la reforma de la ley electoral y de otros asuntos de actualidad.
Han acordado los cubanos que se active el proyecto de reforma electoral, quedando encargado el conde de Galarza el gestionar lo necesario cerca del gobierno.

Príncipe Alfonso.
Muy en breve tendrá lugar en este concurrido teatro el estreno de la aplaudidísima ópera en cuatro actos y un prólogo del laureado maestro D. Tomás Bretón, titulada Los amantes de Teruel, que con tan extraordinario éxito se ha cantado en todos los teatros de España, y últimamente en Berlín, Viena y Praga, en los que el insigne maestro español ha obtenido entusiastas ovaciones.
Mañana segunda representación de Il Trovatore.
Colon.
El sábado próximo abrirá sus puertas al público el elegante circo de la plaza de Alonso Martínez (antes glorieta de Santa Bárbara), actuando en él una notable compañía.
El inteligente empresario del circo de Colon, Sr. Fernández Ortiz, ha ultimado el contrato con el célebre clown Niui, que por vez primera se presentará al público madrileño; que también tendrá ocasión de admirar en la próxima temporada uno de los espectáculos que actualmente más llaman la atención en París.
Las obras de embellecimiento del circo han terminado ya.
Todo hace suponer que durante el verano próximo el circo de Colon será punto de reunión de los aficionados á esa clase de espectáculos.

ADMIRACION
Cutis que lavo, compongo;
Es del mundo admiración.
Soy el tópicó jabón.
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería—Victor Vaissier—Paris.
De venta en las principales Perfumerías.
Temperatura.
La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 12º sobre 0.
A las doce de la misma, 16º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 20º sobre 0.
La máxima fué de 22º sobre 0.
La mínima, de 8º sobre 0.
El barómetro marca 708 milímetros. Variable

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios.
El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 5 por 100 de interés anual, reembolsables desde cinco hasta cincuenta años.
Cédulas.
En representación de estos préstamos, el Banco emite cédulas hipotecarias al 4 por 100 anual, que al precio actual producen próximamente 4'60 al año.
Estas cédulas tienen por garantía un valor en propiedades rústicas y urbanas, doble, por lo menos, del importe de las mismas, y además el haber social del Banco.
Los que deseen adquirir dichas cédulas pueden dirigirse, en Madrid, á las oficinas del Banco directamente ó por medio de agente de Bolsa; y en provincias, á los comisionados del Banco.

Crónica de espectáculos
Príncipe Alfonso.
Muy en breve tendrá lugar en este concurrido teatro el estreno de la aplaudidísima ópera en cuatro actos y un prólogo del laureado maestro D. Tomás Bretón, titulada Los amantes de Teruel, que con tan extraordinario éxito se ha cantado en todos los teatros de España, y últimamente en Berlín, Viena y Praga, en los que el insigne maestro español ha obtenido entusiastas ovaciones.
Mañana segunda representación de Il Trovatore.
Colon.
El sábado próximo abrirá sus puertas al público el elegante circo de la plaza de Alonso Martínez (antes glorieta de Santa Bárbara), actuando en él una notable compañía.
El inteligente empresario del circo de Colon, Sr. Fernández Ortiz, ha ultimado el contrato con el célebre clown Niui, que por vez primera se presentará al público madrileño; que también tendrá ocasión de admirar en la próxima temporada uno de los espectáculos que actualmente más llaman la atención en París.
Las obras de embellecimiento del circo han terminado ya.
Todo hace suponer que durante el verano próximo el circo de Colon será punto de reunión de los aficionados á esa clase de espectáculos.

ADMIRACION
Cutis que lavo, compongo;
Es del mundo admiración.
Soy el tópicó jabón.
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería—Victor Vaissier—Paris.
De venta en las principales Perfumerías.
Temperatura.
La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 12º sobre 0.
A las doce de la misma, 16º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 20º sobre 0.
La máxima fué de 22º sobre 0.
La mínima, de 8º sobre 0.
El barómetro marca 708 milímetros. Variable

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos hipotecarios.
El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 5 por 100 de interés anual, reembolsables desde cinco hasta cincuenta años.
Cédulas.
En representación de estos préstamos, el Banco emite cédulas hipotecarias al 4 por 100 anual, que al precio actual producen próximamente 4'60 al año.
Estas cédulas tienen por garantía un valor en propiedades rústicas y urbanas, doble, por lo menos, del importe de las mismas, y además el haber social del Banco.
Los que deseen adquirir dichas cédulas pueden dirigirse, en Madrid, á las oficinas del Banco directamente ó por medio de agente de Bolsa; y en provincias, á los comisionados del Banco.

Crónica de espectáculos
Príncipe Alfonso.
Muy en breve tendrá lugar en este concurrido teatro el estreno de la aplaudidísima ópera en cuatro actos y un prólogo del laureado maestro D. Tomás Bretón, titulada Los amantes de Teruel, que con tan extraordinario éxito se ha cantado en todos los teatros de España, y últimamente en Berlín, Viena y Praga, en los que el insigne maestro español ha obtenido entusiastas ovaciones.
Mañana segunda representación de Il Trovatore.
Colon.
El sábado próximo abrirá sus puertas al público el elegante circo de la plaza de Alonso Martínez (antes glorieta de Santa Bárbara), actuando en él una notable compañía.
El inteligente empresario del circo de Colon, Sr. Fernández Ortiz, ha ultimado el contrato con el célebre clown Niui, que por vez primera se presentará al público madrileño; que también tendrá ocasión de admirar en la próxima temporada uno de los espectáculos que actualmente más llaman la atención en París.
Las obras de embellecimiento del circo han terminado ya.
Todo hace suponer que durante el verano próximo el circo de Colon será punto de reunión de los aficionados á esa clase de espectáculos.

ADMIRACION
Cutis que lavo, compongo;
Es del mundo admiración.
Soy el tópicó jabón.
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería—Victor Vaissier—Paris.
De venta en las principales Perfumerías.
Temperatura.
La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 12º sobre 0.
A las doce de la misma, 16º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 20º sobre 0.
La máxima fué de 22º sobre 0.
La mínima, de 8º sobre 0.
El barómetro marca 708 milímetros. Variable

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos hipotecarios.
El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 5 por 100 de interés anual, reembolsables desde cinco hasta cincuenta años.
Cédulas.
En representación de estos préstamos, el Banco emite cédulas hipotecarias al 4 por 100 anual, que al precio actual producen próximamente 4'60 al año.
Estas cédulas tienen por garantía un valor en propiedades rústicas y urbanas, doble, por lo menos, del importe de las mismas, y además el haber social del Banco.
Los que deseen adquirir dichas cédulas pueden dirigirse, en Madrid, á las oficinas del Banco directamente ó por medio de agente de Bolsa; y en provincias, á los comisionados del Banco.

Crónica de espectáculos
Príncipe Alfonso.
Muy en breve tendrá lugar en este concurrido teatro el estreno de la aplaudidísima ópera en cuatro actos y un prólogo del laureado maestro D. Tomás Bretón, titulada Los amantes de Teruel, que con tan extraordinario éxito se ha cantado en todos los teatros de España, y últimamente en Berlín, Viena y Praga, en los que el insigne maestro español ha obtenido entusiastas ovaciones.
Mañana segunda representación de Il Trovatore.
Colon.
El sábado próximo abrirá sus puertas al público el elegante circo de la plaza de Alonso Martínez (antes glorieta de Santa Bárbara), actuando en él una notable compañía.
El inteligente empresario del circo de Colon, Sr. Fernández Ortiz, ha ultimado el contrato con el célebre clown Niui, que por vez primera se presentará al público madrileño; que también tendrá ocasión de admirar en la próxima temporada uno de los espectáculos que actualmente más llaman la atención en París.
Las obras de embellecimiento del circo han terminado ya.
Todo hace suponer que durante el verano próximo el circo de Colon será punto de reunión de los aficionados á esa clase de espectáculos.

ADMIRACION
Cutis que lavo, compongo;
Es del mundo admiración.
Soy el tópicó jabón.
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería—Victor Vaissier—Paris.
De venta en las principales Perfumerías.
Temperatura.
La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 12º sobre 0.
A las doce de la misma, 16º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 20º sobre 0.
La máxima fué de 22º sobre 0.
La mínima, de 8º sobre 0.
El barómetro marca 708 milímetros. Variable

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos hipotecarios.
El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 5 por 100 de interés anual, reembolsables desde cinco hasta cincuenta años.
Cédulas.
En representación de estos préstamos, el Banco emite cédulas hipotecarias al 4 por 100 anual, que al precio actual producen próximamente 4'60 al año.
Estas cédulas tienen por garantía un valor en propiedades rústicas y urbanas, doble, por lo menos, del importe de las mismas, y además el haber social del Banco.
Los que deseen adquirir dichas cédulas pueden dirigirse, en Madrid, á las oficinas del Banco directamente ó por medio de agente de Bolsa; y en provincias, á los comisionados del Banco.

Crónica de espectáculos
Príncipe Alfonso.
Muy en breve tendrá lugar en este concurrido teatro el estreno de la aplaudidísima ópera en cuatro actos y un prólogo del laureado maestro D. Tomás Bretón, titulada Los amantes de Teruel, que con tan extraordinario éxito se ha cantado en todos los teatros de España, y últimamente en Berlín, Viena y Praga, en los que el insigne maestro español ha obtenido entusiastas ovaciones.
Mañana segunda representación de Il Trovatore.
Colon.
El sábado próximo abrirá sus puertas al público el elegante circo de la plaza de Alonso Martínez (antes glorieta de Santa Bárbara), actuando en él una notable compañía.
El inteligente empresario del circo de Colon, Sr. Fernández Ortiz, ha ultimado el contrato con el célebre clown Niui, que por vez primera se presentará al público madrileño; que también tendrá ocasión de admirar en la próxima temporada uno de los espectáculos que actualmente más llaman la atención en París.
Las obras de embellecimiento del circo han terminado ya.
Todo hace suponer que durante el verano próximo el circo de Colon será punto de reunión de los aficionados á esa clase de espectáculos.

ADMIRACION
Cutis que lavo, compongo;
Es del mundo admiración.
Soy el tópicó jabón.
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería—Victor Vaissier—Paris.
De venta en las principales Perfumerías.
Temperatura.
La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 12º sobre 0.
A las doce de la misma, 16º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 20º sobre 0.
La máxima fué de 22º sobre 0.
La mínima, de 8º sobre 0.
El barómetro marca 708 milímetros. Variable

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos hipotecarios.
El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 5 por 100 de interés anual, reembolsables desde cinco hasta cincuenta años.
Cédulas.
En representación de estos préstamos, el Banco emite cédulas hipotecarias al 4 por 100 anual, que al precio actual producen próximamente 4'60 al año.
Estas cédulas tienen por garantía un valor en propiedades rústicas y urbanas, doble, por lo menos, del importe de las mismas, y además el haber social del Banco.
Los que deseen adquirir dichas cédulas pueden dirigirse, en Madrid, á las oficinas del Banco directamente ó por medio de agente de Bolsa; y en provincias, á los comisionados del Banco.

Crónica de espectáculos
Príncipe Alfonso.
Muy en breve tendrá lugar en este concurrido teatro el estreno de la aplaudidísima ópera en cuatro actos y un prólogo del laureado maestro D. Tomás Bretón, titulada Los amantes de Teruel, que con tan extraordinario éxito se ha cantado en todos los teatros de España, y últimamente en Berlín, Viena y Praga, en los que el insigne maestro español ha obtenido entusiastas ovaciones.
Mañana segunda representación de Il Trovatore.
Colon.
El sábado próximo abrirá sus puertas al público el elegante circo de la plaza de Alonso Martínez (antes glorieta de Santa Bárbara), actuando en él una notable compañía.
El inteligente empresario del circo de Colon, Sr. Fernández Ortiz, ha ultimado el contrato con el célebre clown Niui, que por vez primera se presentará al público madrileño; que también tendrá ocasión de admirar en la próxima temporada uno de los espectáculos que actualmente más llaman la atención en París.
Las obras de embellecimiento del circo han terminado ya.
Todo hace suponer que durante el verano próximo el circo de Colon será punto de reunión de los aficionados á esa clase de espectáculos.

ADMIRACION
Cutis que lavo, compongo;
Es del mundo admiración.
Soy el tópicó jabón.
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería—Victor Vaissier—Paris.
De venta en las principales Perfumerías.
Temperatura.
La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 12º sobre 0.
A las doce de la misma, 16º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 20º sobre 0.
La máxima fué de 22º sobre 0.
La mínima, de 8º sobre 0.
El barómetro marca 708 milímetros. Variable

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 21 DE ABRIL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 2'65 por 100, beneficio al papel. París, á 8 div., 2'50 por 100, beneficio al papel.

Aspecto de la Bolsa.

Continúa predominando la oferta de papel. El impulso parte principalmente de las Bolsas extranjeras y del mercado de Barcelona.

de á las negociaciones al contado de toda clase de valores, se observa sin embargo, bastante actividad para el empleo de numerario aprovechando la baja.

El 4 por 100 exterior se ha cotizado hoy en la Bolsa de París con la baja de 11/32, y en relacion con este dato se han verificado las operaciones, cuyos cambios vienen á ser los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado quedó ayer á 76'30, y esta tarde ha girado entre 75'95 y 76'10, terminando á 76 por 100.

A fin de Abril era ayer su cambio 76'20, y hoy se han hecho operaciones entre 76 por 100 y 75'85, cerrando á 75'95.

A fin de Mayo quedó en la Bolsa anterior el cambio de 76'45, y en la de hoy de 76'20 á 76'10; pero despues de la reunion oficial vuelve el cambio de 76'20.

A dicho plazo se han concertado primas de medio por ciento

El 4 por 100 exterior al contado, terminó ayer á 77'50, y esta tarde se han hecho los cambios de 77'20 y 25.

La Deuda amortizable al 4 por 100 como ayer, con corta diferencia; esto es, á 88'70 y 65.

Más flojo el cambio de los billetes de Cuba de 1886, pues se han hecho los de 102'75 y 60.

Los de 1890 á 96'80, cambio único, como ayer. Tambien se han cotizado las obligaciones de 250 pesetas del Ayuntamiento de Madrid á 83 y 82'50.

Las cédulas del Banco Hipotecario del 5 por 100 á 101.

Las acciones del Banco de España con medio por 100 menos, esto es, á 418, cambio único.

Las de tabacos sin variacion, á 88 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—El 4 por 100 interior fin de mes, 76'05; fin del próximo, 76'25, dinero.

Más firmeza en la fijacion de cambios.

Cotizacion de Barcelona.

Barcelona 21 (5'10 t).—Interior, 76 20.—Id. próximo 00 00.—Exterior, 77 33.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 00 09.—Cubas 1886, 102'75.—Id. 1890, 96'37.—Nor-

tes, 74 00.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 93 50.—Idem próximo, 00 00.—Francia, 39'70.—Id. próximo, 00 00.—Orenses, 15 80.—Id. próximo, 00 00.—Almanas, 159'62.—Id. próximo, 000'00.—Oncido Paris fin Abril, 76'31.—MUMBBET.

Telegramas de T. Bénard.

Paris 21 (3'15 t).—4 0/0 exterior, 75'25.—3 0/0 francés, 84'55.—5 0/0 italiano, 93'60.—4 0/0 turco, 18'92.—4 0/0 húngaro, 00'00.—3 0/0 portugués, 54'56.—Banco Hipotecario, 000'00.—Id. de Méjico, 615'00.—Id. Otomano, 607'00. Céd. Argts. E 00'00.—Robinson, 65'62.—Norte España, 340'00.—Andaluzes, 490'00.—Alicante, 320'00.—Egipcias 000'00.—Cubas, 1886, 500'00.—Id. 1890, 472'00.—Ri Tinto, 584'00.—Tharsis, 104'00.—Panamá, 35'00.—Lombardo, 000'00.—Cape Coper, 92'00.—Empréstito francés, 93'10.—Alpinos, 223'00.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 75'12.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 74'87.

La «Gaceta».

Gracia y Justicia.

Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Albacete á D. José María Sanguinetti.

Gobernacion.

Reales órdenes declarando nulas las elecciones verificadas en Puenteareas, Cañiza (Pontevedra), Merca (Orense) y Zorita (Cáceres).

Fomento.

Real orden disponiendo que la plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Oviedo, se provea por oposicion, conforme á lo dispuesto en el art. 5.º del real decreto de 13 de Febrero de 1880.

—Idem trasladando á la cátedra de Historia Natural del Instituto de Múrcia á D. Francisco Cánovas y Coboño, actual catedrático de Física y Química en el mismo Instituto.

Ultramar.

Real orden declarando la incapacidad del concejal D. Luis Echevarría y Limonta, pedida por

D. Federico García Sierra en instancia de 31 de Marzo de 1889.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Sotero y San Cayo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco, preces y reserva.

En San Luis continúa la novena, predicando en la misa mayor el Sr. Fernandez, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Cano.

En Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, predicando al anocheecer el Sr. Anaya.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cuatro de la tarde, con sermón.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anocheecer y dirá la plática el Sr. Vigier.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—Compañía de ópera italiana.—15 de abono.—T. 3.º.—A las 9.—La ópera en cuatro actos Il Trovatore.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Un hombre serio.—El primer bailarín.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El rey que robó Apolo.—A las 8 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 9 1/2.—Los pájaros frios.—A las 10 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 11 1/2.—El meson del Sevillano.

Lara.—8.ª série.—T. 1.º par.—A las 9.—El primer actor.—A las 9 3/4.—El yerno.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Termina medio (zarzuela).

Romea.—Se anunciará por carteles.

Gran Circo de Parish.—A las 8 1/2.—Notable programa.—Originales acróbatas.—Ultima semana del clown ruso y otros artistas.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO, QUE..... LAS AGUAS DE CARABAÑA SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS, ETC., ETC.

PROPIETARIO: D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL: 87.—ATOCHA, 87.—TELÉFONO 947

ADMINISTRACION

Un jefe del ejército, retirado, desea administrar por pequeña comision fincas rústicas ó urbanas en la provincia de Madrid.

Informarán, Administracion de EL CORREO, San Marcos, 30, de 5 á 7 de la tarde.

Advertisement for La VELOUTINE, Polvo de Arroz especial. Prepared at Bismutho por CHESFAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia. brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonia ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL Dr. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª Barcelona. Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amariño y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento, se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó clátrica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinca, quemaduras, sabañones, llobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, hermanos y compañía

BARCELONA

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

--Cura los padecimientos del estómago--

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres; vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos, dirigirse al autor Doctor DELGADO, Farmacia del Globo, Tetuan, 20, Sevilla.—Derójselo al por mayor: Melchor García, Capellanes, 1 dupl., Madrid.

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro.

3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

Advertisement for EL ROB LECHAUX, La SANGRE es la VIDA. Con los zumos Concentrados y Todorados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA. Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades impide y cura rapidamente los infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, la Tisis, las Gonorreas, el Ozmalo, la Sifilis, y los efectos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc. da á los niños raquiticos la fuerza y los colores; á los ancianos la fuerza y equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejias. Numerosos certificados, misuras y mediciones. Exijase sobre todos los frascos la firma del Inventor. Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Advertisement for RELOJES DE TORRE, COMPANIAS Y CAMPANARIOS. PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. GIROD Y FONTANEZ, Esparteros 8, Madrid.

Advertisement for EL DUQUE DE ALCIRA, NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE. Segunda edicion. Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la libreria de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

Advertisement for MONROY DENTISTA, Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

Advertisement for COLOCANDO, sobre la muñeca izquierda el ESCUDO FEBRIFUGO AMERICANO DE DIAZ, se curan rápidamente las intermitencias, cotidianas, terciarias y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto.—Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona Sres. B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

Advertisement for AGUAS, ACIDO, ALCALINO, FERRUGINOSAS. PUEYRISSANO.

El embotellado y encorchado se ha reformado totalmente.—Depósito, calle de los Abades, 13. Teléfono 782.

Advertisement for MEDIO DE GANAR EN BOLSA, 2000 FRANCO POR MES CON 500 FRANCO. O con Acciones ó Obligaciones cualesquiera Rentas francesas ó extranjeras. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE, 26, rue des Martyrs, PARIS.

Table with columns: Sociedad de Teléfonos de Madrid, Tarifas de precios de suscripcion al año, PESETAS. Lists rates for various services.

Advertisement for SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan. OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

Advertisement for Titor del Abadía de Chelème. Fabricado con aguardiente de Coñac y el mejor y más digestivo de la licorería de meza. Pidase en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licores. SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

Advertisement for ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL LA GUERRA Y LA PAZ DE TOLSTOI. Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías al precio de pesetas 6 en rústica y pesetas 7'50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento. LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.